

## DELEGACIÓN DE JUVENTUD

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **ACTIVIDADES Y PROGRAMAS**:

Con el fin de fomentar la igualdad y contribuir a una ciudadanía participativa, solidaria y pluralista, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de actividades y programas podrá ser incrementado de la siguiente forma:

58 PUNTOS	N° DE PROPUESTA: 243	PRESUPUESTO: 8.000€
PROPONENTE: Isabel Laguna		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: <b>Batalla de rap contra la basuraleza</b>		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Propongo que se organice un concurso de rap, una batalla de gallos, centrada en rimas que conciencien sobre la necesidad de erradicar la basuraleza y de que todos cuidemos los espacios naturales que tenemos. La "batalla de rap" podría celebrarse, en un mismo día o en distintas sesiones, en espacios municipales adecuados para ello. Se trataría de animar a la participación de los jóvenes implicándoles en la organización del concurso, ofreciendo premios (como cursos de esta disciplina musical o de la que elijan) e invitando al evento a algún artista reconocido, al menos en la provincia o en la comunidad.		
Por las características de sus beneficiarios hasta 40 puntos:		
Colectivos desfavorecidos (parados/as, inmigrantes): 10 puntos	0	
Género: 10 puntos	0	
Edad (infancia, mayores y juventud): 10 puntos	8	
Diversidad funcional: 10 puntos	0	
Por el contenido de los programas y actividades hasta 40 puntos a repartir en los siguientes conceptos:		
Por promover valores de integración, diversidad, tolerancia, interculturalidad: 20 puntos	15	
Por promover la "justicia ambiental" siendo esta la que vele por los valores de cuidados sobre nuestro entorno natural: 20 puntos	15	
Ámbito de actuación hasta 20 puntos a repartir si la propuesta es dirigida a toda la ciudad:		
Propuestas cuya definición de ejecución se realice en espacios públicos de titularidad municipal o abierta a desarrollarse en dichos espacios: 20 puntos	20	